

**E**

Editorial

## Comercio en las ciudades

**Una nueva celebración de la actividad ha servido para reflexionar acerca de los cambios que ha experimentado el sector.**

**E**l comercio celebró el pasado jueves 6 su día nacional, instituido en recuerdo del asesinato de Diego Portales. El estadista era comerciante y su legado ha sido tomado por el comercio.

Los últimos años han sido difíciles, en especial para el comercio detallista, que enfrenta la competencia de los malls, multitiendas, supermercados y farmacias. También deben hacer frente a la venta callejera.

La actividad comercial enfrentó situaciones difíciles desde octubre de 2019, cuando durante las protestas muchos locales fueron saqueados o quemados y por meses tuvieron que cerrar sus puertas. Y cuando en 2020 se preveía una situación más normal, se desencadenó la pandemia, que llevó a muchos empresarios a tener que cerrar definitivamente sus locales.

El mundo no volverá a ser lo mismo del pasado, porque la manera de relacionamiento y de compras ha cambiado. De partida, los consumidores han dejado en gran medida el dinero en efectivo, para reemplazarlo por las tarjetas de débito y de crédito. Cada vez toman más fuerza las ventas en línea y las transferencias electrónicas de dinero. Buena parte del pequeño comercio ha tenido que adaptarse, accediendo a aceptar que sus clientes puedan pagar con esos nuevos mecanismos.

También los empleos están sufriendo esta transformación, en particular el comercio que vende productos y servicios. Las grandes tiendas estaban preparadas para ello, porque tenían sitios web, la experiencia acumulada y los equipamientos, pero no así los locales pequeños y medianos, que basan su negocio en la venta cara a cara y tuvieron que adaptarse. Además, el comercio ha sido uno de los sectores más atacados por la delincuencia y junto con afectar a los comerciantes en su patrimonio y seguridad, desalienta la inversión en la ampliación de establecimientos y en la iniciación de nuevos emprendimientos.

Se requiere de la actitud resuelta de las autoridades con a actividad ilegal. No basta con dictar normas, pues hay que contar con inspectores y con policías que se encarguen de hacerlas cumplir. En caso contrario, se transforman en ordenanzas de poca aplicación.